



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 05 MAY 2023

Res. H N° 0567/23

Expte. N° 4.001/2023

VISTO:

La presentación efectuada por los Becarios de Formación de esta Facultad, por la cual solicitan el reconocimiento de gastos de pasajes de ómnibus durante el período Febrero y hasta el 10 de Marzo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE los solicitantes justifican su pedido en el hecho de que la empresa SAETA de transporte deshabilitó el pase libre para los primeros meses del año y lo habilitó a partir del 13/03/2023 motivo por el cual tuvieron que asumir los costos de transporte con sus propios recursos,

QUE el pedido cuenta con V° B° de la Secretaria Administrativa y autorización de reintegro con imputación a **Gastos Varios de Administración** de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR Y RECONOCER gastos de transporte por la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 37.638,00) a los alumnos de esta Facultad designados con Beca de Formación de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	DNI	IMPORTE
Balcazar, Esmeralda	40.441.800	\$3075,00
Cabrera, Christian Javier	39.184.793	\$6150,00
De Zuani, Natalia de Liz	35.306.157	\$6150,00
Puca, Nadia Belén	35.027.228	\$5904,00
Tabarcachi, María Agustina	39.215.151	\$3075,00
Casas, Nicolás Cesar	39.184.793	\$123,00
Ganam Campos, Florencia	40.354.635	\$3075,00
Mesa, Lourdes Amira	42.705.821	\$6150,00





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H-N° **10567/23**

Colqui, Luz Macarena	36.805.066	\$3198
Loza, Jessica Andrea	34.062.563	\$738
	TOTAL:	\$ 37.638,00

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el presente gasto a las Partida Presupuestaria correspondiente del presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a “**Gastos Varios de Administración**” (S.Sub Dep.027-004-005).-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Djc/JAE


MR. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa